

Karen Espinoza

Respuesta

De: Karen Espinoza
Enviado el: miércoles 29 de mayo de 2019 16:38
Para: 'jramiroz98@gmail.com'
Asunto: RE: Solicitud de Información referente al consumo y oferente de combustible
Datos adjuntos: Obj. 6 Resp a Sol 008.2 Jose Ramiro Zuniga.pdf; Respuesta a solicitud SEN-008.2-2019 Sr Jose Ramiro.pdf
Importancia: Alta

Buenas Tardes Señor Jose Ramiro Zuñiga

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Energía (SEN), por este medio y en respuesta a solicitud de información realizada en nuestras oficinas **número SEN-008.2-2019**, por este medio adjunto copia en formato pdf de respuesta a su solicitud siendo la única información que manejamos en esta secretaría.

Adicional le invito para que revise y navegue en el Portal de Transparencia dando clip al siguiente enlace <https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=458>, También existe una encuesta en el enunciado Participación Ciudadana donde puede contestarla y así ayudarnos a mejorar para los demás Ciudadanos que soliciten información.

Cordialmente,



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Karen Espinoza

*Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública*

Secretaría de Energía

Tel: 2232-8500 / 2232-8529

kespinoza@sen.hn

De: Karen Espinoza

Enviado el: viernes 10 de mayo de 2019 17:16

Para: jramiroz98@gmail.com

Asunto: Solicitud de Información referente al consumo y oferente de combustible

Buenas Tardes Sr. Jose Ramiro Zuñiga;

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Energía (SEN), por este medio agradecemos la solicitud de información recibida el día de hoy de forma física, a la cual le informamos que estamos trabajando con la Dirección de Hidrocarburos responsable de proporcionar información correcta a su solicitud,

Cordialmente,

**Comisión Administradora del Petróleo
Consumo Departamento por Producto
Enero a Diciembre**

AÑO 2017												
Departamentos	Gasolina Superior	Gasolina Regular	Diesel	Kerosene	Av-Jet	Fuel Oil	Av-Gas	LPG	Asfalto	Lubrificantes	Total	Total
Cortés	1,399,517	779,667	2,553,741	42,275	396,876	3,298,433	2,667	1,104,966	503	-	9,578,644	48.70%
Francisco Morazán	1,141,749	398,300	1,311,132	31,943	75,211	2,618	-	331,832	3,146	-	3,295,931	16.76%
Choluteca	141,424	57,472	407,121	9,057	238	1,710,171	-	31,457	-	-	2,356,940	11.98%
El Paraiso	95,588	30,549	119,627	2,679	-	4,216	-	50,935	-	-	303,594	1.54%
Copán	91,828	95,975	180,249	16,101	-	-	-	67,311	4,185	-	455,649	2.32%
Atlántida	178,214	183,452	363,440	21,543	18,991	5,524	1,310	307,476	109	-	1,080,058	5.49%
Comayagua	76,321	69,750	236,306	2,755	23,445	8,056	-	15,740	382	-	432,754	2.20%
Colón	39,965	24,690	99,720	976	-	3,221	-	30,219	1,357	-	200,147	1.02%
Intibucá	41,106	21,805	71,881	986	957	-	-	-	-	-	136,735	0.70%
Islas de la Bahía	11,714	-	79,413	1,218	28,227	-	-	415	-	-	120,987	0.62%
La Paz	11,283	3,083	15,579	71	-	-	-	-	-	-	30,016	0.15%
Lempira	40,816	8,270	43,171	165	-	-	-	-	-	-	92,421	0.47%
Ocoatepeque	20,521	18,167	27,448	59	-	-	-	-	-	-	66,195	0.34%
Olanchito	123,027	34,533	166,249	775	-	-	-	-	-	-	380,106	1.93%
Santa Bárbara	64,352	46,374	153,068	7,926	-	44,386	-	35,142	20,380	-	320,703	1.63%
Valle	80,533	27,039	236,170	5,501	143	562	-	4,598	-	-	349,949	1.78%
Yoro	107,643	103,376	234,105	5,911	4,595	-	-	13,524	-	-	469,156	2.39%
Total	3,665,601	1,902,501	6,298,419	149,940	548,683	5,077,187	3,976	1,993,616	30,061	-	19,669,984	100.00%

Fuente: Comisión administradora de Petróleo

*Cifras en Barriles de 42 Galones



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

* Porque se recibió del SIELHO la 008.1



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

008.2

FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

NO. DE SOLICITUD 008.2

LUGAR Y FECHA	FECHA DE ENTREGA
Tegucigalpa MDC Francisco Morazán 10/mayo/2019	

PERSONA NATURAL			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Zúñiga	Durón	José	Ramiro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NO. DE DOCUMENTO
<input type="checkbox"/> TARJETA DE IDENTIDAD <input type="checkbox"/> CARNÉ DE RESIDENTE <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input checked="" type="checkbox"/> CARNÉ DE ESTUDIANTE		11511343

PERSONA JURÍDICA	
NOMBRE DEL SOLICITANTE <u>Unitec</u>	PODER CON QUE ACTUA

INSTITUCIÓN A LA QUE SOLICITA INFORMACIÓN
<u>Secretaría de estado en el despacho de energía</u>

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
 información con respecto al consumo y oferta de combustibles fósiles (Superior, Regular, Diesel, Keroseno, LPG doméstico y LPG vehicular)

FORMA DESEADA DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN	NO. DE TELÉFONO <u>9512-0581</u>
<input type="checkbox"/> IMPRESIÓN <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> FOTOCOPIA <input type="checkbox"/> DISKETTE <input type="checkbox"/> FAX <input type="checkbox"/> INTERNET	NO. DE FAX _____
<input type="checkbox"/> SERVICIO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO <u>jramiroz98@gmail.com</u>
	DIRECCIÓN POSTAL _____

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (OPCIONAL)		
GENERO	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO	<input type="checkbox"/> PRIMARIO <input type="checkbox"/> SECUNDARIO <input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/> EMPLEADO PUBLICO <input type="checkbox"/> EMPLEADO PRIVADO <input type="checkbox"/> TRABAJO INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> TRABAJO FAMILIAR <input type="checkbox"/> PERIODISTA <input checked="" type="checkbox"/> ESTUDIANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE

ARTÍCULO 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-ENTREGA Y USO DE LA INFORMACIÓN. La Información Pública deberá proporcionarse al solicitante o usuario en el estado o formato en que se encuentre disponible. En caso de inexistencia de la información solicitada, se le comunicará por escrito este hecho al solicitante.
 Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso.
ARTÍCULO 15.- FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento, en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información.
 El acceso público a la información es gratuito, no obstante, la institución pública está autorizada para cobrar y percibir únicamente los costos de la reproducción previamente establecidos por la institución respectiva.
ARTÍCULO 20.-SOLICITUD. La solicitud de acceso a la información pública deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, sin motivación ni formalidad alguna. Esta disposición no facultará al solicitante para copiar total o parcialmente las bases de datos. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Mayo de 2019

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE PETRÓLEO

Su oficina

Por este medio, la jefatura de la Carrera de Ingeniería en Energía de la Universidad Tecnológica Centroamericana de Honduras (UNITEC), se dirige a ustedes para enviarle un saludo cordial y a la vez solicitar su colaboración para la obtención de información con respecto al **consumo y oferta** de combustibles fósiles (Superior, Regular, Diesel, Keroseno, LPG doméstico, LPG vehicular) del año 2018 - 2019, con el propósito de utilizar la información para la elaboración de un estudio en la clase de Economía y Mercados Energéticos.

Es de nuestro conocimiento que su Institución, es reconocida en el área de administración de combustibles fósiles, es por ello nuestro deseo que el alumno **José Ramiro Zuñiga Durón**, con número de cuenta **11511343** y número de identidad **0801-1998-05515** pueda obtener la información previamente solicitada.

Agradeciendo la atención brindada a nuestra solicitud, me suscribo de usted.

Atentamente,



**Jefatura Académica
de Ingeniería en Energía**

Ing. Ramón Mendoza
Jefe Académico de Ingeniería en Energía
Universidad Tecnológica Centroamericana
www.unitec.edu

CAMPUS TEGUCIGALPA

Bulevar Kennedy, zona Jacaleapa,
frente a Residencial Honduras.

Tel: (504) 2268-1000

CAMPUS SAN PEDRO SULA

Bulevar del Norte, desvío a Armenta,
contiguo a Altia Bussiness Park

Tel: (504) 2564-5600

SISTEMA CEUTEC

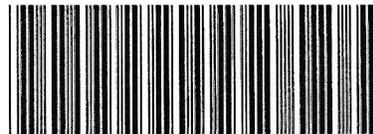
Tegucigalpa: Sede Próceres: Tel: (504) 2202-4800
Sede Prado: Tels: (504) 2202-4400
Sede Centroamérica Tel: (504) 2202-4420

San Pedro Sula: Tel: (504) 2564-7400

La Ceiba: Sede Plaza Premiere Tel: (504) 2405-0007



INGENIERIA EN ENERGIA



11511343



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE RAMIRO / ZUÑIGA DURON



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL : 18 FEBRERO 1998
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 04 ABRIL 2016



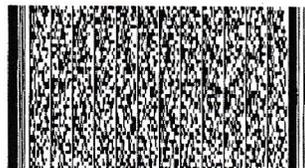
0801-1998-05515



15761217-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este articulo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

JOSE RAMIRO / ZUÑIGA DURON

0801-1998-05515